

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14348 *Resolución de 26 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Porreres (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears», número 131, de 26 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Porreres y en la página web municipal (<http://www.porreres.cat/>), excepto en los casos en que el Reglamento marco de coordinación de las Policías Locales de las Illes Balears establezca la publicación en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Porreres, 26 de septiembre de 2019.–La Alcaldesa, Francisca Mora Veny.